

# Reglamento

## 1. Definición:

La carrera "Trail Pico Cueto" es una prueba desarrollada por montaña, que se celebrará el día 11 de octubre de 2025 con salida y meta en la localidad leonesa de Boñar y desarrollada sobre una distancia de 19 KM, a una sola vuelta y con 3200m de desnivel acumulado.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

## 2. Horarios de salida, categorías y distancias

8:00 Entrega de dorsales

8:30 Control material obligatorio y apertura cámara llamadas

9:00 Prueba competitiva TRAIL

10:30 Prueba competitiva MARCHA NORDICA

13:00 Entrega premios MARCHA NORDICA

14:30 Cierre control meta

14:35 Entrega premios

15:00 Comida popular

17:00 Campeonato España lanzamiento "alpargatapie"

## 3. Inscripciones

Punto de Inscripción:

-Inscripción online a través de la web [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es) rellenando el formulario de inscripción tras señalar sobre la pestaña en la que aparece el evento.

Fecha Límite de Inscripción: El Jueves 9 de OCTUBRE las 20:30

Cuotas de Inscripción:

Corredores: 5€

Marcha nórdica: 5€

#### **4. Premios y Categorías:**

Recibirán trofeos en la prueba de TRAIL los 3 primeros clasificados y clasificadas de categoría absoluta. También recibirán premios los 3 primeros clasificados y clasificadas de las categorías:

**CATEGORÍAS POR EDAD CARRERAS A PIE CATEGORÍA AÑO DE NACIMIENTO (fechas referidas al 1 de enero del 2025)**

SENIOR Entre el 02/01/1985 y el 01/01/2007 (18-39 años)

VETERANOS/AS "A" Entre el 02/01/1980 y el 01/01/1985 (40-44 años)

VETERANOS/AS "B" Entre el 02/01/1975 y el 01/01/1980 (45-49 años)

VETERANOS/AS "C" Entre el 02/01/1970 y el 01/01/1975 (50-54 años)

VETERANOS/AS "D" Entre el 02/01/1965 y el 01/01/1970 (55-59 años)

VETERANOS/AS "E" Anterior al 02/01/1965 (60 en adelante)

En la prueba de MARCHA NORDICA la competición se dividirá, según el sexo, en dos grupos: femenino y masculino en las siguientes categorías y subcategorías por edades con años cumplidos en año de referencia:

Absoluta (mayores de 16 años)

Junior de 16 a 23 años

Senior de 24 a 39 años

Veterano/a A de 40 a 49

Veterano/a B de 50 a 59

Veterano/a C de 60 en adelante

Edad escolar:

Prebenjamin 6 a 7 años

Benjamin 8 a 9 años

Alevin 10 a 11 años

Infantil 12 a 13 años

Cadete 14 a 15 años

## **5. Retirada de Dorsales:**

Los dorsales se podrán retirar el mismo día de la prueba hasta una hora antes de su celebración correspondiente.

El dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

## **6. Material obligatorio :**

- Cortavientos.
- Buff.
- Zapatillas de Trail.
- Manta térmica
- Teléfono móvil con batería.
- Bidón lleno de al menos 250ml.

\*organización añadirá o eliminará prendas según condiciones climatológicas

## **7. Supervisión y cronometraje**

El control de la prueba y la aplicación del reglamento correrán a cargo del organizador "AYTO. BOÑAR" y la empresa encargada del control cronometraje mediante chip, clasificaciones RUNVASPORT.

## **8. Señalización**

El recorrido estará marcado y balizado por la organización con cintas o estacas dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

## **9. Controles**

En el desarrollo de la prueba la organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. Quien no pasará por uno de estos controles, podrá ser descalificado.

El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, será descalificado. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 5h30´.

Existirán 3 puntos de corte, en Pico Cueto en el kilómetro 4 en el que el participante que no haya llegado en 1h15´ desde el inicio de la prueba será descalificado no pudiendo continuar la ruta.

El siguiente corte en el kilómetro 11 en el pueblo de Oville, donde los participantes que no pasen en 4h no podrán continuar la ruta

El último corte se establecerá en el punto kilométrico 15 en el que los participantes que no hayan pasado en 4h30`no podrán continuar la ruta.

## **10. Avituallamientos**

Se dispondrá de un punto de avituallamiento en los kilómetros 5,11,15 más uno en la meta. En estos puntos se ofrecerá avituallamiento sólido y líquido.

## **11. Código de conducta para participante**

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

## **12. Bolsa del corredor**

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirán cuantos obsequios consiga la organización hasta la fecha.

### 13. Seguridad

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

### 14. Auxilio en accidentes

Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

### 15. Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si las circunstancias lo exigen.

### 16. Derechos de imagen y protección de datos.

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

## **17. Responsabilidad**

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

La organización contará con el adecuado transporte sanitario y médico deportivo.

Todos los corredores estarán cubiertos por una póliza de accidentes durante la prueba.

La organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante.

Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia de aquellas personas que decidan tomar parte en la prueba libremente.

## **18. Descalificaciones y servicios médicos**

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de esta.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

## **19. Cancelaciones y anulaciones**

No será posible la cancelación o devolución, se dará la opción de ceder el dorsal a otro corredor.